



Presidente

Magistrado Edgar Elías Azar
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

Vicepresidencia Región Noreste

Dr. Esteban Calderón Rosas
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango

Región Noroeste

Vocal

Magistrado Jorge Armando Vázquez
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California

Vicepresidencia Región Occidente

Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

Vicepresidencia Región Centro

Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Vocal

Magistrada Ma. del Carmen V. Cuevas López
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Vicepresidencia Región Sur

Magistrado Robespierre Robles Hurtado
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero
Vocal

Magistrado Rutilio Escandón Cadenas

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas

Vicepresidencia Región Sureste

Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán

Vocal

Magistrado Jorge Priego Solís
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Secretario Técnico

Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas

Tesorero

Dr. René González de la Vega

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO FORTALECERÁ LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN AMÉRICA LATINA

- El Magistrado Presidente Sergio Javier Medina Peñaloza firmó carta de entendimiento, a través de la cual se reinsertará en la sociedad a jóvenes de poblaciones vulnerables.



Con el objetivo de reforzar la Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil en poblaciones vulnerables de América Latina, el Poder Judicial del Estado de México, la Corte Suprema de Costa Rica y el Poder Judicial de Colombia firmaron una carta de entendimiento para iniciar debidamente el proyecto regional "Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa", auspiciado por la Comisión Internacional para la Cooperación y Desarrollo

de la Unión Europea (Europe AID, por sus siglas en inglés).

En el Salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza; el Embajador de la Unión Europea (UE) en Costa Rica, Pelayo Castro Zuzuarregui; y el titular del Poder Judicial costarricense, Jesús Ramírez Quirós signaron

el documento que sienta un precedente en la cooperación internacional para la impartición de justicia en la región.

Dicho proyecto se llevará a cabo luego de que la EuropeAID lo eligiera de entre 80 proyectos de diversas partes del mundo y para su desarrollo se destinarán más de 700 mil euros durante 24 meses, a fin de que sea una herramienta generadora de cambios en la forma de resolver conflictos penales, con soluciones



integrales en un contexto humanista de administración de la justicia.

Al hacer uso de la palabra, el Magistrado Presidente Medina Peñaloza aseveró que el principio fundamental en el que se basa el proyecto es el cambio y transformación de la mentalidad para fomentar la cultura de la paz y el cambio social.

Acompañado del consejero de la Judicatura del Estado de México, Marco Antonio Morales Gómez y el Director General del Centro Estatal de Mediación, Víctor Manuel Navarrete Villarreal, el Presidente afirmó que México compartirá con Colombia, Costa Rica y la Unión Europea su experiencia en la atención de la población vulnerable, especialmente a grupos indígenas, a través del

Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.

En este sentido, el Presidente en funciones del Supremo Tribunal de Costa Rica, el Magistrado Ramírez Quirós destacó que mediante el proyecto se consolida una herramienta para la paz social y la resolución de conflictos desde una perspectiva que agiliza y moderniza los procesos, además de que democratiza las políticas de acceso a la justicia, al acercarse a poblaciones vulnerables.

A nombre de la UE, Castro Zuzuarregui destacó que este es el primer proyecto de cooperación triangular financiado por la UE y acuerdos como el firmado, permiten tender puentes en América Latina, a favor de la justicia, los derechos humanos y los jóvenes, a través de

un sentido comunitario y de bajo costo para las instituciones, ya que un proceso de justicia restaurativa es 95 por ciento más económico que un juicio ordinario.

La Directora del programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial de Costa Rica, Magistrada Doris Arias Madrigal, indicó que el trabajo tripartito generará más oportunidades de desarrollo humano para la población vulnerable, ya que se intercambiarán experiencias entre las naciones que podrían favorecer el progreso de la región en materia de administración de justicia.

Con información de:
Poder Judicial del Estado
de México

EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO CONMEMORA EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARIANO OTERO MESTAS

En conmemoración al bicentenario del natalicio de Josef Mariano Fausto Andrés Otero Mestas, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco llevó a cabo una sesión solemne celebrada el pasado 4 de febrero de 2017, con el bien de honrar y prestigiar al destacado jurista jalisciense.

Durante el acto, el Magistrado Presidente Ricardo Suro Esteves, reconoció a este hombre ilustre Mariano Otero Mestas, como el pilar fundamental del andamiaje jurídico de éste país y quien demostró ser un arduo defensor de los derechos individuales; también, enfatizó que ante el contexto que hoy en día vivimos en México, donde se han acentuado nuestras diferencias con nuestro país vecino, es de valioso ejemplo, seguir el patriotismo que Mariano Otero mantuvo desde una postura firme y de resistencia contra una injusta guerra que propiciaron nuestros invasores durante el siglo XIX.

El Magistrado Salvador Cantero Aguilar, representante del Poder Judicial ante el Comité Conmemorativo del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a cargo el mensaje de bienvenida, mensaje en el



que destacó el hecho de que en 1848 Otero, se rehusó al tratado de Guadalupe-Hidalgo.

El orador oficial del evento fue el Magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas, quien mencionó que el legado de Mariano Otero aún tiene vigencia, y su ejemplo no solo ha servido al derecho mexicano sino también al derecho internacional, además destacó que este jurista escribió cerca de 80 obras y asimismo dijo que "Otero en el Acta Constitutiva y de Reformas propuso todo un sistema de controles Constitucionales de justicia legítimos para México, controles abstractos a través de lo que hoy se llama la acción de inconstitucionalidad contra leyes locales y leyes federales... Se adelanta Otero a más de 150 años de



controles constitucionales, además, establece como control completo a través del juicio de amparo.

Por último, al finalizar la ceremonia conmemorativa se develó una placa alusiva al Bicentenario del natalicio de Mariano Josef Fausto Andrés Otero Mestas.

Con información de:
Poder Judicial de Jalisco

FIRMA PODER JUDICIAL DE SINALOA CONVENIO DE MEJORA REGULATORIA CON LA COFEMER

- Con la firma de este convenio, el Poder Judicial del Estado ratifica su compromiso de realizar acciones tendientes a la mejora de su función de impartición y administración de justicia.

El pasado 9 de marzo, en el salón del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Sinaloa, se suscribió un convenio de colaboración en materia de mejora regulatoria entre el Poder Judicial del Estado y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

donde se señala que todas las autoridades, de todos los órdenes de gobierno, deberán implementar políticas públicas de mejora regulatoria para la simplificación de regulaciones, trámites y servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Con la firma de este convenio, el Poder Judicial del Estado de Sinaloa ratifica su compromiso de realizar acciones tendientes a la mejora de su función de impartición y administración de justicia, sumándose y complementando los trabajos que por acuerdo del Tribunal Pleno iniciaron en el año 2016, al crearse la Comisión para la Mejora de la Justicia Civil-Mercantil, dentro de la cual se ha analizado el impacto que tiene la materia mercantil dentro del quehacer diario de los órganos jurisdiccionales, caminando hacia la especialización de juzgados de primera instancia en esta materia.

En el acto de firma de convenio, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria estuvo representada por su Director General, el Mtro. Mario Emilio Gutiérrez Caballero, la Secretaría de Desarrollo Económico por su titular, el Lic. Javier Lizá-

rraga Mercado y el Supremo Tribunal de Justicia por su Presidente, el Magistrado Enrique Inzunza Cázarez.

Asimismo, estuvieron presentes la Magistrada Ana Karyna Gutiérrez Arellano y los Magistrados Roberto Gutiérrez y Juan Zambada Coronel, integrantes de la Comisión de Mejora de la Justicia Civil-Mercantil del Poder Judicial del Estado, así como la Lic. Morayma Yaseen Campomanes, Subsecretaria de Planeación Económica del Gobierno del Estado de Sinaloa, la Lic. Mónica Iliana Cárdenas Delgado, Directora General de la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, entre otros servidores públicos del Estado y la federación adscritos a las instituciones participantes.

Dicho instrumento tiene por objeto sentar las bases para la coordinación de trabajos en materia de mejora regulatoria, formalizándose el compromiso del Poder Judicial de la entidad en afrontar las nuevas responsabilidades y obligaciones constitucionales derivadas de la adición del párrafo décimo al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,



PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN ABONA A LA DIFUSIÓN DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

- Presentan protocolo para juzgar con perspectiva de género, así como una obra teatral con testimonios de mujeres y datos estadísticos del tema.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Poder Judicial de Michoacán, refrenda el compromiso de impartir justicia con perspectiva de género y aportar a crear conciencia sobre la importancia del respeto de los derechos humanos de la mujer, a través de diversas actividades.

En este contexto, se presentó el Protocolo para juzgar con perspectiva de género, a cargo de Victorino Rojas Rivera, Magistrado Federal del Décimo Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación, con los comentarios de Alejandro González Gómez, Magistrado de la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, bajo la moderación de Estrella del Rocío López Maciel, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Ministro Felipe Tena Ramírez”, así como una introducción del mismo a cargo de Fabiola Alanís Sámano, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

El evento contó con la presencia de Marco Antonio Flores Negrete, Presidente del Poder Judicial de Michoacán, magistradas y

magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, jueces, juezas y público en general.

Victorino Rojas señaló que la perspectiva de género debe ser incluyente y que la igualdad material se logra a partir de la no discriminación, ambas ideas plasmadas en el Protocolo presentado.

Por su parte, Alejandro González Gómez explicó que el documento creado por la SCJN, es una guía para la judicatura estatal y nacional al tiempo que contribuye a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas: “En él se muestran claros ejemplos de las normas discriminatorias que ya no deben aplicarse al momento de impartir justicia”.

Durante su intervención, Estrella del Rocío López Maciel comentó que el Protocolo fue uno de los primeros creados por la SCJN, con la finalidad de socializar los instrumentos internacionales y los elementos básicos que asisten a las personas en materia de derechos humanos, “también es un apoyo para quienes imparten justicia, ya que facilita la identificación de grupos vulnerables y su actuar”.

Al tomar la palabra, Fabiola Alanís Sámano refirió que:

“Juzgar con perspectiva de género, es necesario para consolidar la igualdad sustantiva y erradicar la violencia contra la mujer”; asimismo, celebró la realización de dicho evento, el cual abona a la reflexión del tema entre las y los operadores jurídicos y la sociedad.



Al concluir el evento protocolario, se presentó la obra teatral “Mujeres de Arena”, a cargo de la compañía michoacana Marfil Teatro; en ella se expusieron testimonios de mujeres, poemas de diversos autores, así como datos estadísticos referentes al tema, con el objetivo de crear conciencia entre la ciudadanía para promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Con información de:
Poder Judicial de Michoacán



PRIMERA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cancún, Quintana Roo, 24 de marzo de 2017